

**PRIMERA REUNIÓN GRUPO TEMÁTICO SEGURIDAD PÚBLICA
 CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

Fecha	10-08-2022
Hora Inicio	15:17hrs.
Hora Termino	17:15hrs.
Lugar	Vía Telemática
Asistentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Roberto Gallardo Terán, Jefe División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL). 2. Eileen Nicholls, Jefa Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública. 3. Jenny Del Transito Linares Ulloa, Presidenta del COSOC. 4. Jorge Álvaro Zambrano Araya, Consejero Director Grupo Temático Seguridad Pública. 5. José Luis Ogaz, Secretario Ejecutivo COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 6. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 7. Claudia Saravia Aburto, Profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana. 8. Hilda Del Pilar Cáceres Cantillana, Consejera Grupo Temático Seguridad Pública. 9. Regulo Antonio Montecinos Muñoz, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública. 10. Juan Carlos Tiznado Gay, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública. 11. Maritza Cecilia Orellana Dinamarca, Consejera Grupo Temático Seguridad Pública. 12. Carmen Gloria Olivares Julio, Consejera Grupo Temático Seguridad Pública.
Asistentes Excusados	
Asistentes No Excusados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jimmy Stephanne Riffo Jara, Consejero Grupo Temático Seguridad Pública.

TABLA DE SESIÓN

1. Saludo de bienvenida
2. Temas a tratar
3. Acuerdos
4. Compromisos
5. Término de la sesión.

PRIMERA SESIÓN GRUPO TEMÁTICO DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. Saludo de bienvenida

Siendo las 15:17 horas, el Secretario Ejecutivo del COSOC, José Luis Ogaz, inicia la primera sesión del Grupo Temático de Seguridad Pública, entregando palabras de bienvenida a los integrantes del Grupo Temático, dando los saludos del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides y de la Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz, luego realiza la presentación del equipo profesional de la Unidad, además, presenta a Roberto Gallardo Terán, quien se desempeña como Jefe de la División de Gestión y Modernización de las Policías (DIGEMPOL) de la Subsecretaría del Interior y a Eileen Nicholls Silva, quien se desempeña como Jefa de Orden Público de la División de Seguridad Pública. Por último, comparte el Programa de Trabajo para esta reunión.

Se suma a los saludos de bienvenida la Presidenta del COSOC, Jenny Linares Ulloa, quien agradece a cada uno de los presentes.

Por otra parte, el Consejero Director Jorge Zambrano Araya, también da la bienvenida al grupo y agradece esta instancia participativa.

La Secretaria Técnica del COSOC, Marcela Vega Fernández, Saluda a las y los presentes y realiza una contextualización del trabajo en grupo temático, dando paso a la presentación preparada, del Departamento de Orden Público de la División de Seguridad Pública, liderado por su Jefa Eileen Nicholls Silva y al Jefe de la DIGEMPOL Roberto Gallardo Terán, quienes a continuación realizarán una presentación de sus respectivas áreas de trabajo.

Se suma a los saludos, Roberto Gallardo Terán, indicando que es importante que se generen estos espacios de conversación, con la finalidad de que las y los Conejeros/as, tengan un conocimiento acabado de las funciones, misión y visión de la DIGEMPOL. Se suma a los saludos, Eileen Nicholls Silva, Jefa de Orden Público de la División de Seguridad Pública.

2. Temas a tratar

a) Presentación de la División de Gestión de Modernización de las Policías (DIGEMPOL), a través de una exposición en PPT, la cual se adjunta.

- Organigrama Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Organigrama Subsecretaría del Interior.
- Historia DIGEMPOL.
- Estructura DIGEMPOL 2019-2021.
- Estructura actual.

b) Comentarios, Preguntas y Respuestas sobre la Presentación de la DIGEMPOL.

- **Jorge Zambrano, Consejero Director**, Junto con saludar, indica que efectivamente la

DIGEMPOL ha sufrido varios cambios a lo largo de los años y consulta si existirán cambios en la actualidad.

- **Roberto Gallardo, Jefe DIGEMPOL**, Señala que el Departamento de Modernización, es un nombre que lamentablemente ya no existe en la DIGEMPOL, no obstante, la Modernización de las Policías es constante y no estático, un ejemplo de ello, son los criterios para ingresar a ambas Policías, ya que existen criterios que se encuentran obsoletos de acuerdo al siglo XXI (tatuajes, estatura, IMC, edad, cuotas de ingreso de hombres versus mujeres, etc.). Una de las medidas que se ha realizado con Carabineros y producto del desfalco de Intendencias, es que se promovió un control de las actividades financieras de Carabineros a través de la Dirección de Presupuesto y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, lo cual ha sido bien evaluado por ambas Policías, sin embargo, ha conllevado que los procesos administrativos de Carabineros se retrase, por ejemplo; si requieren un auto para mañana, este está disponible en tres meses más. A partir de lo anterior, se han realizado mesas de gestión, con la finalidad de acortar los tiempos de respuesta.
- **Juan Carlos Tiznado, Consejero**, Agradece la exposición de Roberto Gallardo e indica que es importante indicar que como Grupo Temático de Seguridad Pública y realiza una consulta sobre si tendrán alguna injerencia sobre las modificaciones policiales, operativas, etc., ya que la DIGEMPOL es más bien una división administrativa y de gestión. Ellos el año pasado, hicieron ver a la autoridad respectiva que la Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros no aparecen en el organigrama del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, entonces si no figuran ambas Policías y la DIGEMPOL no tiene relación con éstas, salvo en materia administrativa y de gestión, le gustaría saber de qué Departamento o Unidad dependen las Policías desde la parte orgánica. Por último, solicita saber si ellos podrán aportar ideas interesantes desde el área operativa de Seguridad Pública a través de las Policías.
- **Roberto Gallardo, Jefe DIGEMPOL**, Señala que ambas Policías pertenecen al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, no obstante, señala que Juan Carlos Tiznado se encuentra en lo correcto, cuando señala que las Policías no figuran en el organigrama del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de hecho, debiesen estar. Por otra parte, señala que la DIGEMPOL actúa como un canal mensajero entre ambas Policías y es así, aunque suene paradójico es que los procesos generales se agilizan aún más, ya que existe sólo un receptor de información y eso ambas Policías lo agradecen.
- **Juan Carlos Tiznado, Consejero**, Indica que si es así, podrán realizar sus inquietudes directamente con él y le gustaría poder realizar un trabajo ágil dentro de la burocracia que existe. Señalando que se están realizando deficientes estrategias de intervención en el ámbito de orden público y seguridad social, por ejemplo, el traslado de Policías de una comuna a otra debido a la cantidad de habitantes no es una estrategia efectiva, según su punto de vista y lo segundo, es que no se está utilizando una estrategia de prevención teniendo una Policía especializada en eso, como son los Carabineros, por tanto, esa función es urgente que Carabineros la vuelva a retomar.
- **Roberto Gallardo, Jefe DIGEMPOL**, Indica que la División de Seguridad Pública y la DIGEMPOL, actúan cuando se genera un delito, no así, la Subsecretaría de Prevención del Delito, quienes previenen en lo posible los delitos.
- **Regulo Antonio Montecinos Muñoz, Consejero**, con respeto al Plan Cuadrante, el medio efectivo y rápido es a través de los contactos telefónicos que se puedan realizar al Oficial de Carabineros encargado del sector, en el caso de una urgencia, no obstante, se informa que en algunos casos los celulares de los funcionarios se encuentran descargados por no contar con un cargador para vehículo o bien, el celular requiere mantenimiento y a veces, se encuentra varias semanas en reparación. Por lo anterior, es importante que exista un stock de celulares y cargadores para los funcionarios que se encuentran realizando rondas en el Plan Cuadrante.

- **Roberto Gallardo, Jefe DIGEMPOL,** Señala que lo indicado por Regulo Montecinos Muñoz es 100% responsabilidad de la DIGEMPOL y para dicha división es un desafío poder acortar los tiempos en la entrega de insumos, bienes muebles, etc. Dicha solicitud, la tendrá presente en las gestiones.

c) Presentación de la División de Seguridad Pública, a través de una exposición en PPT, la cual se adjunta.

- Estructura Actual.
- División de Seguridad Pública.
- Departamento de Orden Público.
- Departamento de Crimen Organizado.
- Departamento de Análisis y Estudios.
- Unidad de Sustancias Químicas Controladas.

d) Comentarios, Preguntas y Respuestas sobre la Presentación de la División de Seguridad Pública.

- **Jorge Álvaro Zambrano Araya, Consejero Director,** Indica que su aporte como Grupo Temático, debiese ir más enfocado en lo que realiza la División de Seguridad Pública, específicamente el Departamento de Orden Público que la DIGEMPOL.
- **Eileen Nicholls Silva, Jefa Orden Público de la División de Seguridad Pública,** Indica que en términos temáticos en planes, programas y ejecución de acciones, en su mayoría son lideradas por la División junto con el apoyo de la DIGEMPOL y otras divisiones pero por lo general son encabezadas por la División de Seguridad Pública.
- **Regulo Montecinos, Consejero,** Indica que de formación es bombero de aeropuerto y la enseñanza iba en base a la prevención, por lo que ante un incendio es mejor combatirlo cuando recién se inicia y en ese sentido, una de las problemáticas que se encuentra en todas las regiones, es el comercio ilegal, un claro ejemplo es lo ocurrido en el Barrio Meiggs, donde por varios años se instaló un comercio ilegal, volviéndose una situación incontrolable, hasta que Carabineros intervino y en la actualidad prácticamente no existe comercio ilegal. Por tanto, se sugiere atacar estos problemas cuando recién están iniciando, como por ejemplo lo que esta ocurriendo en Calama, situación que ha sido expuesta por un dirigente social a través de una carta, las cual solicita enviar al Secretario Ejecutivo del COSOC.
- **Eileen Nicholls, Jefa Orden Público de la División de Seguridad Pública,** En relación a ello, informó que la intervención realizada en el Barrio Meiggs, partió como piloto para identificar de qué manera nuestras instituciones se podrían coordinar y articularse en base a un mismo fin, es difícil realizar una intervención así, en un mismo tiempo, tan acotadas, ya que el trabajo de articulación es bastante largo, en relación a eso, nos dimos cuenta que claramente dada la intervención, la recepción y los resultados, es sin duda un ejemplo que podríamos replicar a lo largo del país, es por ello, que se ha realizado reuniones con los Delegados Regionales y Provinciales, con la finalidad de identificar los puntos más complejos de comercio ilegal, de acuerdo a la realidad de cada región. En la actualidad, las autoridades se encuentran trabajando en la primera fase de identificación. En total, las regiones intervenidas y por intervenir son 8, incluida la Región Metropolitana.
- **Juan Carlos Tiznado, Consejero,** Solicita a Eileen Nicholls Silva, la instancia de poder participar y aportar en la entrega de información, así como lo hicieron en el protocolo de Carabineros en Orden Público.
- **Eileen Nicholls, Jefa Orden Público de la División de Seguridad Pública,** Indica que van a identificar en la División de qué manera pueden contar con el apoyo del Grupo Temático, ya

que existen planes específicos que no pueden caminar sin la voz de la Sociedad Civil, además, señala que siempre intentan conversar las nuevas estrategias de Seguridad con las Delegaciones, a nivel comunal, etc. con la finalidad de sociabilizar lo que se está haciendo y lo que se hará, ya que se requiere la colaboración de toda una sociedad.

- **Jenny Linares, Presidenta del COSOC**, Señala que quedó muy entusiasmada con lo que propuso Eileen Nicholls y tiene una duda al respecto, como en las comunas se han levantado Barrios de Seguridad, Comités de Seguridad, etc. basado en la inseguridad de las personas, ¿Uds. se encuentran trabajando con esas mesas de trabajo y/o agrupaciones con personalidad jurídica referentes a temas de Seguridad Pública?, ya que la mayoría sabe específicamente donde y quienes venden droga, es por ello, la importancia de poder articularnos con la finalidad de trabajar en conjunto.
- **Eileen Nicholls, Jefa Orden Publico de la División de Seguridad Pública**, Concuera que es de relevancia que a nivel territorial, la gente sabe lo que pasa y depende de cada organización y los objetivos que se propongan porque si es preventiva, le corresponde hablar con la Subsecretaria de Prevención del Delito, eso por una parte, por la otra, el trabajo que se ha ejecutado hasta ahora, ha sido con los Municipios a través de los DIDECOS o bien, Encargados de Seguridad. Por último, lamentablemente el trabajo que realiza la División de Seguridad Pública es posterior a los delitos y lo que queda, es fomentar las denuncias, a los diferentes entes del Estado, para identificar donde ocurren dichos delitos. Entonces, si no existen denuncias, las alternativas de intervención son nulas, es por ello, que hoy en día, los mecanismos de denuncia son a través de llamados telefónicos.
- **Jorge Zambrano, Consejero Director**, El llamado a la ciudadanía es efectivamente a denunciar. El tema de carencia de fiscales a nivel nacional es una realidad que hay que asumirla y trabajarla y, por otra parte, la delincuencia hay que enfrentarla a nivel transversal.

La Secretaria Técnica indica que el Grupo de Seguridad Pública, le gusta participar activamente y al ser un Consejo Consultivo están llanos a que las jefaturas les presenten consultas para que ellos puedan emitir sus opiniones y recomendaciones, a partir de su experiencia y expertiz.

Por otra parte, se solicita a los/as Consejeros/as, acotar los tiempos de preguntas u opiniones, ya que las jefaturas cuentan con un tiempo determinado producto de los diversos compromisos que tienen. Se les propone organizarse para elaborar un programa de trabajo que involucre a la División de Seguridad Pública y la DIGEMPOL.

El Secretario Ejecutivo del COSOC, despide y agradece a ambas jefaturas la disposición y se les invita a la próxima sesión a realizarse el martes 04 de octubre.

Presentación de consejeras/os Grupo Temático:

1. Jenny Del Transito Linares Ulloa, Presidenta COSOC.
2. Jorge Álvaro Zambrano Araya, Consejero Director.
3. Hilda Del Pilar Cáceres Cantillana, Consejera.
4. Regulo Antonio Montecinos Muñoz, Consejero.
5. Juan Carlos Tiznado Gay, Consejero.
6. Maritza Cecilia Orellana Dinamarca, Consejera
7. Carmen Gloria Olivares Julio, Consejera.

3. Acuerdos

Producto de la presentación realizada por el Jefe de la DIGEMPOL y la Jefa de Orden Público de la División de Seguridad Pública, se realizan los siguiente acuerdos:

1. Establecer un trabajo en conjunto con la DIGEMPOL y la División de Seguridad Pública, acerca de las inquietudes que han surgido en esta reunión. Por tanto, se sugiere ir abordando uno a uno los temas para ir profundizándolos y proponer un programa de trabajo.
2. Debido a los problemas de conexión que afectó al Consejero Director, se acuerda que remita su opinión vía correo electrónico, con la finalidad de que el Secretario Ejecutivo haga llegar su opinión, consulta y sugerencia a las respectivas jefaturas.
3. Las propuestas de cada Consejero/a, pueden ser enviadas por correo electrónico al Secretario Ejecutivo, jogaz@interior.gob.cl, de igual forma, en el caso de que se requiera una reunión extraordinaria, también se puede solicitar a través de la misma vía.

El Secretario Ejecutivo indica que la semana pasada se reunió con la Presidenta del COSOC, con la finalidad de desarrollar los primeros lineamientos de trabajo y tomando el compromiso de gestionar la reunión con el Subsecretario del Interior.

Elecciones Director/a Consejero/a Suplente:

El Grupo Temático de Seguridad Pública del Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior, elige a **Hilda Del Pilar Cáceres Cantillana**, como nueva **Directora Consejera Suplente del COSOC**.

El Secretario Ejecutivo, señala que la próxima reunión del Grupo Temático es el día martes 4 de octubre del presente año a las 15:00 horas y la subsiguiente reunión, será el día viernes 02 de diciembre del 2022 a las 15:00 horas.

Se informa que las justificaciones de inasistencia, se deben realizar mediante correo electrónico enviado al Secretario Ejecutivo, jogaz@interior.gob.cl, antes de cada reunión.

Por último, la Secretaria Técnica, indica que es fundamental la puntualidad en cada reunión, ya que se debe seguir un Programa de Trabajo, el cual tiene un máximo de horas comprometidas.

4. Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Regulo Montecinos Muñoz, enviará carta al Secretario Ejecutivo del COSOC, con la finalidad de que éste pueda remitir dicho documento a la Jefa de Orden Público de la División de Seguridad Pública y al jefe da la DIGEMPOL.	José Luis Ogaz	Lo antes posible
Próxima reunión Grupo Temático	José Luis Ogaz	04-10-2022
El Secretario Ejecutivo, se compromete a ver factibilidad de enviar las citaciones por Zoom vía correo electrónico y WhatsApp	José Luis Ogaz	Lo antes posible

5. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 17:15 horas se pone término a la presente sesión. Se recuerda que la siguiente sesión se realizará el próximo martes 04 de octubre, previa confirmación vía correo electrónico.



JOSE LUIS OGAZ
SECRETARIO EJECUTIVO COSOC
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR



Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Subsecretaría del Interior